

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve en la empresa **CONANMA, S.C.A.**, sita en la calle _____ Polígono Industrial _____, en Loja (Granada).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 16 de enero de 2006, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, en fecha 12 de mayo de 2014.

La Inspección fue recibida por _____ Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, extintor próximo, señalización como Zona Vigilada y toma de corriente en su interior. Cuenta con capacidad máxima autorizada para almacenar cuatro equipos de medida de densidad y humedad en suelos. _____

- El día de la inspección se encontraban almacenados tres equipos, de los cuales dos eran de la marca _____ y uno de la marca _____
- El equipo _____, como consecuencia de un aplastamiento por una máquina rulo con fecha tres de junio de 2013, presentaba rotura general de la carcasa. Las partes están depositadas en dos bolsas de plástico, y las dos fuentes radiactivas del equipo en el conjunto de la varilla, no presentaban deterioro y estaban almacenadas en su maleta de transporte. _____
- El equipo _____ permanece en estado inactivo por avería electrónica. _____
- El equipo _____ está activo y su maleta de almacenamiento está dotada de candado. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de tres monitores de radiación, de los cuales dos de ellos son de la marca _____, modelo _____ y con n/s _____ y 68810 y el monitor restante es de la marca _____ modelo _____ que se utiliza como patrón. _____
- Se dispone de un procedimiento de verificación y calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación (versión del año 2018) en el que se indica que la verificación se realizará trimestralmente y la calibración del equipo patrón cada seis años. _____
- No se dispone de certificado de calibración de menos de seis años del equipo patrón. _____
- Se dispone de los registros de verificación de los monitores. Las últimas verificaciones tuvieron lugar los días 20/11/2019 y 25/07/2019. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se midieron niveles de radiación, con un monitor de la marca _____ modelo _____ junto al equipo con _____

obteniendo tasas de dosis máximas de 210 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y 60 $\mu\text{Sv/h}$ en el exterior de la maleta. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Se dispone de una licencia de supervisor y otra de operador en vigor. _____

El personal expuesto está clasificado como categoría B. Se dispone de dos dosímetros personales, procesados por el _____, con últimas lecturas disponibles de octubre de 2019 y con valores de dosis profunda acumulada anual inferiores a 0,81 mSv. _____

La última formación de protección radiológica impartida al operador sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación tuvo lugar con fecha 15/03/2019. Hay registro de la misma y relación del contenido impartido. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad en el Transporte, contratado con el Grupo _____. Se dispone del certificado de formación para consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas de _____.
- Se dispone de póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte con la compañía _____. Se muestra el último recibo del cobro, realizado el 30/06/2019. _____
- Se dispone de procedimiento específico para realización de la revisión semestral del equipo _____ en la propia instalación. Hay registro de dichas revisiones, siendo las últimas efectuadas con fecha 18/07/2019 y 18/01/2019. _____
- Se dispone para el equipo _____ de la siguiente documentación:
 - Certificado de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas, emitido por la empresa _____ con fecha 30/09/2016. _____
 - Certificado de revisión del equipo, emitido por _____ con fecha 30/09/2016. _____
 - Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por _____ con fecha 02/03/2012. _____

- Se ha superado los periodos máximos establecidos para la realización de pruebas de hermeticidad, fijado en un año; revisión externa del equipo, fijado en dos años; e inspección de la varilla, fijado en cinco años. Según se manifiesta, se va a proceder al envío del equipo a la casa comercial para la realización de las tres pruebas. Se muestra a la Inspección una cita prevista para el día 26/11/2019. _____

Se realizan mensualmente medidas de vigilancia radiológica en el entorno del recinto de almacenamiento y en los tres quipos. Se dispone de un registro con los resultados obtenidos. _____

Se disponen de cuatro diarios de operación diligenciados: uno general para la instalación y otro por equipo. En el diario de operación general se anotan, entre otras cuestiones, cambios de dosímetros, registro de la realización de la verificación de los equipos de detección y registro de la realización de vigilancia radiológica. En el diario de cada equipo se anotan los resultados de las medidas de radiación de cada uno de ellos y las salidas del equipo (esto último sólo en el caso del equipo único que está activo). _____

- Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. _____

SEIS. DESVIACIONES

- Se ha superado el periodo máximo establecido para la realización de la prueba de hermeticidad del equipo . Se incumpliría, por ello, la especificación II.B.2 de la instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- Se ha superado el periodo máximo establecido para la revisión del equipo con n/s por parte de una entidad autorizada y la inspección de la varilla-sonda. Se incumpliría, por ello, la especificación III.F.2 de la instrucción IS-28 mencionada anteriormente. _____
- No se dispone de certificado de calibración del monitor de radiación utilizado como patrón. Se incumpliría, por ello, la especificación I.6 de la instrucción IS-28 mencionada anteriormente. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "CONANMA, S.C.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Con el objeto de subsanar las desviaciones indicadas en el punto 6. de la presente Acta de Inspección, se ha hecho llegar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- Informe de revisión de la vanilla
- Informe de Hermeticidad
- Informe de Revisión y Verificación
- Cita con CIEMAT para la calibración del Monitor de radiación que acompaña al grupo
A partir del 17 de febrero de 2020.

En laja, el 5 de febrero de 2020

DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección referencia CSN/AIN/13/IRA-2666/2019, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de CONANMA, S.C.A., en Loja (Granada), el día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

El representante del titular adjunta comentarios escritos en el TRÁMITE del acta y envía documentación por correo electrónico.

Se aceptan los comentarios formulados y la documentación aportada, que se anexa al acta, y que subsanan las desviaciones.

En Madrid, a 13 de febrero de 2020

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS